

Enrique Tenorio Herrero, Director de la Oficina de Transparencia y Buen Gobierno de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en su calidad de Secretario del Consejo Regional de Estadística, extiende el presente certificado para dejar constancia de los siguientes extremos:

1.- Que en el orden del día de los asuntos sometidos al Consejo Regional de Estadística en su sesión de fecha 17 de Julio de 2018 se incluyó el siguiente punto:

*“Informe sobre el Anteproyecto del Plan Regional de Estadística 2018-2021”.*

2.- Que en dicha sesión, el Consejo Regional de Estadística adoptó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.2 a) de la Ley 10/2002, de 21 de junio, en relación con el artículo 3 a) del Decreto 9/2013, de 7 de marzo, que regula su organización y funcionamiento. el siguiente acuerdo:

*“Informar favorablemente el Anteproyecto de Plan Regional de Estadística 2018-21, en relación a sus objetivos y documentos que lo integran:*

*Relación de operaciones por temas*

*Relación de operaciones por Consejerías*

*Fichas de las operaciones por Consejerías.”*

Lo que expido, en Toledo a dieciocho de julio de dos mil dieciocho.

